

PLAN DE TRABAJO

Plan de Trabajo para la ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente (MINAM) y CARE PERÚ (CARE PERÚ)

Periodo: 2022

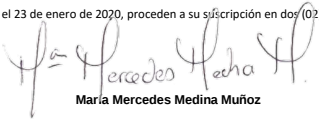
Compromisos / acciones	Órgano Responsable	Órgano de seguimiento ¹	Indicador	Línea Base*	Unidad de medida	Metas año 3				Meta física total	Meta Financiera Total***
						I semestre** (enero a junio 2022)	II semestre** (julio a diciembre 2022)	Total Meta Física	Total Meta Financiera***		
Compromiso de convenio Nº 1: CARE PERÚ se compromete a coordinar y articular con el MINAM la ejecución de acciones e iniciativas de cooperación dirigidas a la promoción de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE), así como el desarrollo de los elementos que forman parte de los mismos y la gestión integral del cambio climático											
Acción Nº 1: En coordinación con el MINAM, realizar la asistencia técnica al Ejecutor del Contrato de Administración (ECA) Amaraerai a fin de que se analice la inclusión de la Reserva Comunal Amaraerai en el ámbito de intervención de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento 'Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata' (EPS EMAPAT).	CARE Perú (Programa de Cambio Climático y Agua) [Realiza convocatoria]	MINAM (Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - DGEFA / Dirección de Economía Ambiental - DEA) [Brinda la asistencia técnica y realiza reporte de reunión]	Número de reporte de reuniones	0	Reporte de reuniones	0	1	1	0	1	0
Acción Nº 2: Articulación con el MINAM en temas relacionados a Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), infraestructura natural y servicios ecosistémicos para las coordinaciones que se realizarán con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en el marco de la implementación del Proyecto EL AGUA NOS UNE.	CARE Perú [Convoca a reuniones de coordinación y/o apoyo técnica]	MINAM (DGEFA - DEA) [Elabora reportes de reunión]	Número de reportes de reuniones de coordinación y/o apoyo técnico entre MINAM y CARE Perú	0	Reportes de reuniones de coordinación y/o apoyo técnico	0	1	1	0	1	0
Compromiso de convenio Nº 2: CARE PERÚ se compromete a brindar al MINAM información sobre la conservación de los ecosistemas, cadenas de valor, gestión de territorios resilientes, entre otros aspectos técnicos o científicos que se prioricen en el plan de trabajo e iniciativas de cooperación, de acuerdo a las prioridades y demandas establecidas.											
Acción Nº 1: Identificación de acciones que apoyen en la implementación de las recomendaciones del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Gobernanza del Agua con los gobiernos regionales y/o locales.	CARE Perú	MINAM (DGEFA)	Número de reuniones de coordinación entre MINAM y CARE Perú	0	Reporte de evento	0	1	1	0	1	0
Compromiso de convenio Nº 3: CARE PERÚ se compromete a promover el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del MINAM, con enfoque de igualdad de género, en temas relacionados a las cadenas de valor, gestión de territorios resilientes y gestión integral del cambio climático.											
Acción Nº 1: Fortalecimiento de capacidades en enfoque de género relacionado con la gestión territorial (en gestión integrada de los recursos naturales, zonificación ecológica y económica, gestión de riesgos de desastres, etc.), basado en las experiencias desarrolladas en CARE Perú a nivel Nacional.	CARE Perú	MINAM (DGOTGIRN - DIOTGIRN)	Número de eventos sobre enfoque de género relacionado con la gestión territorial, organizados por la DOTGIRN y la participación de CARE Perú	0	Reporte de evento	0	1	1	0	1	0

Acción N° 1: Realización de una reunión anual para el seguimiento del presente convenio y la propuesta de plan de trabajo anual, así como su implementación. (Reporte de seguimiento).	MINAM (DGOTGIRN)	MINAM (DGOTGIRN)	Número de reportes de síntesis elaborados por CARE Perú, sobre la implementación del plan de trabajo anual	0	Reporte	0	1	1	0	1	0
	CARE Perú (Gerencia de Cambio Climático, Amazonía y Recursos Hídricos)										

(*) Línea Base en caso lo tuviera
(**) La periodicidad del establecimiento de metas es consensuada con la contraparte, pudiendo ser mensual, trimestral o semestral.
(***) En lo que corresponda, los planes de trabajo deberá precisar los importes con cargo a las metas presupuestales de los órganos involucrados y contrapartes.

En señal de conformidad con el contenido del presente plan, los coordinadores establecidos en la Cláusula Octava del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente (MINAM) y CARE Perú, suscrito el 23 de enero de 2020, proceden a su suscripción en dos (02) ejemplares originales de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de julio de 2022.

Doris María Guardia Yupanqui
Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (e)
Ministerio del Ambiente - MINAM


María Mercedes Medina Muñoz
Gerente Programa Cambio Climático, Amazonía y Recursos Hídricos
CARE Perú

Notas:
1. Órgano de Seguimiento: Esta columna no corresponde al Anexo 5 de la Directiva N° 001-2020-MINAM/SG, aprobada mediante la Resolución de Secretaría General N° 019-2020-MINAM, de fecha 7 de abril de 2020. La DGERN, como órgano proponente incorporó esta columna a fin de visibilizar el órgano con el que debe coordinar el seguimiento al interior del MINAM.
Línea base: Se informa en números si el indicador ya ha sido solicitado anteriormente. Si no se ha pedido anteriormente, se escribe 0 (cero).
Total de Meta Física: Es la sumatoria de las unidades de medidas presentadas en los dos semestres. Sumatoria de columnas G y H.
Total de Meta Financiera: La contraparte debe indicar cuál es la cantidad de recursos económicos que demanda la realización de la acción a su cargo.
Meta Física Total: Se coloca la misma cifra de la columna I.
Meta Financiera Total: Se coloca el mismo monto de la columna J.